

Isabella Cosse (comp.),
Familias e infancias en la historia contemporánea. Jerarquías de clase, género y edad en Argentina,
Villa María, EDUVIM, 368 páginas.

Estamos frente a un producto académico singular. Este libro tiene como objeto el análisis histórico de las composiciones familiares y de las infancias en nuestro medio, con detenimiento en ciclos más recientes. Se trata de ocho trabajos compilados por la solvencia de Isabella Cosse, entre ellos la Introducción, realizada por ella misma y que articula las contribuciones, pero que sobre todo revela la profundidad de las reflexiones en orden al sólido aparato conceptual que las ha guiado, a la rigurosidad de las fuentes y su tratamiento. Estos tópicos han sido cuestión de un abordaje incremental en las ciencias sociales y humanas en diversos *locus*, con enorme renovación a raíz de las nuevas percepciones, especialmente – aunque no de modo exclusivo – por la severa incisión de la perspectiva de género.

De la antigua matriz de preocupaciones centralmente demográficas, el prisma de observación ha girado hacia las mallas complejas que dejan muy atrás las percepciones de la antigua institución familiar. Los análisis más recientes abrevan en la pluralidad de los vínculos, en las constituciones polimórficas que abdican de la homogeneidad. A la vez que auscultan ángulos que justamente, porque conciernen a cambios socioculturales y también jurídicos en materia de

conyugalidad, de maternidad y en general de parentalidad, posibilitan una mudanza de óptica con relación a “la familia” del pasado. Ya se sabe que el verdadero tiempo histórico es el presente pues incita a interrogantes contrastantes con las épocas anteriores. Los sacudones epistémicos, sobre todo los provenientes de las canteras feministas, han remozado los problemas y las interpretaciones, y han hecho mucho más sofisticados los términos conceptuales.

Los trabajos aquí reunidos surgen del Grupo de Investigación Histórica Familias e Infancias en la Argentina Contemporánea que tiene sede en el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y ha contado con fondos de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. El resultado de la saga es de enorme calidad, entre otras cosas por el análisis situado que interpreta con más audacia el contexto suculto de presiones que intentan la hegemonía. Como señala Cosse en el artículo introductorio, no puede segregarse a las relaciones familiares de las expresiones condicionantes de género, clase, étnicas, pero ocurre algo extremadamente dinámico: si las familias son

creadas por esas dimensiones, a su vez las crean. Subraya que las configuraciones familiares no son pasivas, aunque estén sometidas a tensiones, a conflictos con los escenarios de propulsión subordinante que provienen del propio Estado, de los intereses que esté representando, de los sistemas de gobernanza orientados según ideologías. Tengo la impresión de que el Estado moderno inventó una forma utópica de familia nuclear que solo tuvo vigencia en la abstracción del Código Civil. Cierta modelado preceptivo de la conyugalidad se advierte en la primera codificación civil y respondió a un conjunto de factores en los que se revelan dominantes las ideaciones, valores y propósitos burgueses, con una notable vuelta de tuerca patriarcal.

Cosse asegura que el diseño de la familia ordenada, armónica y feliz (la utopía del derecho privado) fue una noción clave en el diseño de las políticas públicas, esto es, de las intervenciones del Estado, que intentó que esta célula básica estuviera preservada de las transformaciones socioeconómicas, de la vorágine de los estremecimientos, de las tensiones. Sin embargo, estas arreciaron, y no puede dejar de pensarse que el empeño estatal fue una tentativa vana, pues se asistió a una diáspora de las formas familiares, aunque, lejos

de los presagios de mediados del siglo pasado que anunciaban el fin de la familia, los vínculos de familiaridad se afianzaron pese a que desde luego se abdicó en alguna medida de la consanguinidad. Cosse anticipa en la Introducción que los textos reunidos han desafiado por lo menos tres hipótesis. En primer lugar, la de la conflictividad: la intervención de las políticas públicas que a menudo, contradiciendo su desiderátum de preservar, han sido la oportunidad de fisuras, de averías. La segunda refiere a la gravitación del Estado y las políticas públicas, pero en tensión y a menudo en disputa abierta con las constelaciones familiares. Y la tercera tiene como referencia central a los medios de comunicación, transmisores de, según la expresión de Cosse, “raseros de normatividad”, cuya importancia ha sido creciente pues se han incrementado las condiciones de posibilidad de crear atmósferas, y casi siempre –según no pocas posiciones–, las corporaciones han venido arrogándose la “opinión pública”.

Ingresemos a los abordajes que componen este libro. Claudia Freidenarj hace un excelente empleo de un conjunto de imágenes fotográficas referidas a niñas y niños en la bisagra de los siglos, pero sobre todo en los primeros años del xx. Como la autora analiza, el fotógrafo (pues entonces era una función casi excluyentemente masculina) resulta el primer condensador de sentidos; el intérprete central del escenario, aunque solo se limite a la selección de determinadas

escenas. Esas fotografías permiten la prolongación del análisis semiológico, las instrucciones que devienen para delimitar posición social y contextos. Tal como dice la autora, fueron capaces de exhibir lo que ocurría especialmente con los juegos habituales, y también lo que debía ser prescripto, sobre todo tratándose de infancias. Esto es, de individuos a formar, a regular, a normalizar. Un aspecto central de la sinergia de exhibir imágenes y educar al mismo tiempo se halla en los juegos que corresponden a los niños varones y los que son propios de las niñas, que se conjugaban con los que correspondían a las niñas de los segmentos bien posicionados vs. los que se practicaban entre las clases populares. La autora, en todo caso, se ocupa de las fotografías presentadas en público por los medios gráficos de la época, devotos de las demarcaciones de género y clase, y prestos a la formación de sensibilidades y orientaciones.

Paula Bontempo realiza con mucha habilidad un análisis de las derivas organizativas sociales de la célebre revista *Billiken* que hegemonizó las publicaciones destinadas a la infancia. Aunque la publicación ha sido objeto de diversas indagaciones, en este caso el foco está en lo que sugiero denominar la *función indexada de la educación cívica* que deseaba cumplir el semanario más popular que hubo en el país, pues la enorme mayoría de los hogares lo consumía, y no pocos de extracción obrera. No deja de sorprender la expansión de las asociaciones

gestadas en torno a la publicación que se denominaron Comités (¿podría haber alguna asimilación a las organizaciones partidarias que así se denominaban, dado que también había un sistema de afiliaciones a la iniciativa?). La autora vuelve sobre algunos aspectos de la revista, como la sección “Vida Infantil”, tan adherida a la comunicación edificante para la formación del carácter, pero especialmente se adentra en las actividades culturales que se desarrollaron en esos comités en muy diversos lugares del país. Los comités fueron una posibilidad de sociabilidad activa entre las familias de una comunidad, con notas seguramente excluyentes para algunos grupos sociales. Una contribución significativa es el papel protagónico de las mujeres en esa peculiar organización –cuyo declive se inicia en 1925 cuando ya faltan los recursos de la empresa editorial–, pues si hubo un aspecto de inexcusable legitimidad para el desempeño femenino, ese fue el campo pedagógico.

Leandro Stagno revela aspectos poco conocidos sobre las tensiones y los conflictos abiertos con el orden por parte de jóvenes habitantes de La Plata en la década 1930. Se desprende que se trataba muchas veces de contiendas entrañadas en la racionalidad violenta inculcada a la formación masculina. La osadía temeraria llegaba hasta la portación de armas de fuego, con desenlaces dramáticos algunas veces. La mayoría de esos adolescentes varones analizados por el autor habían desertado de la escuela, y su inserción laboral se hallaba

entre las categorías menos calificadas. Podría ser muy interesante seguir algunas de esas biografías de adolescentes socialmente segregados en la década siguiente, cuando nuestro país vivió cambios determinantes que incumbieron especialmente a las clases plebeyas.

Justamente, Mariela Leo aborda la circunstancia de la maternidad demandadora de asistencia en condiciones extremas de estar forzada a asilar criaturas, que incluyen las mutaciones del período peronista. El Estado de los años 1920 a 1940 exhibió decisiones judiciales estremecedoras en materia de “arrancamiento” – como dice una colega española– de las niñas de familias de calidad impropia, con averías morales, tantas veces asignadas y agigantadas por la situación de pobreza extrema. La autora hace un excelente examen de algunas experiencias en que las propias madres resultaron solicitantes de asilo de niños y niñas, debido a las imposibilidades de dar una crianza segura. Subraya el estilo subordinado que debían emplear madres y familiares para establecer intercambio con los aparatos de la beneficencia. Leo refiere las circunstancias cambiantes del primer peronismo cuando las madres afectadas pudieron manifestar, y hasta de modo directo mediante cartas a Evita, las situaciones que atravesaban, los problemas de malos tratos que sufrían sus hijos en los lugares de asilo, y reclamaban control por parte del Estado. La autora percibe un cambio significativo con cierta forma de empoderamiento que asiste a las maternidades demandantes,

viabilizada por “la integración al cuerpo de la nación” que hizo posible la política social del peronismo.

Agostina Gentilli desarrolla un aspecto muy poco tratado de la Córdoba de los años 1960. Se refiere a las valoraciones en el ámbito del sistema judicial en la resolución de las adopciones, de acuerdo a la primera ley de 1948 y las modificaciones de 1971. Analiza una muestra de 85 solicitudes de guarda con el objetivo de adopción entre 1957 y 1974, ciclo en que se cambió la denominada *adopción simple*, que era ciertamente precaria, a la *adopción plena* que tornaba irrevocable el vínculo filial. En Córdoba se creó la Secretaría de Prevención como órgano intermediario, pero no deja de llamar la atención que el Estado, hacia 1957, no poseía un registro de adoptantes y que casi el 50% de las decisiones sobre esta cuestión estaban en manos de los progenitores u otros familiares. Por otra parte, eran moneda corriente las inscripciones registrales falsas debido a los arreglos por fuera del circuito judicial, que todavía subsisten. Los cambios hacia un mayor control se establecieron en 1972, con una dependencia formal, el Equipo Técnico a cargo de la Dirección General de Menores. El análisis de Gentilli repara en que, finalmente, el sistema legal de adopción tomaba decisiones maleables, no había un filtro severo sobre las calidades sociales y personales presentadas por quienes deseaban adoptar niñas y niños, y que esta porosidad permitió afirmar la institucionalización del proceso, que siguió

conviviendo con modalidades marginales para tornarse madres/padres de una criatura.

Isabella Cosse completa su participación en este libro con una investigación que alarga los sentidos reivindicativos de la organización Montoneros en la coyuntura de los primeros años 1970. Está en foco la dramática bisagra 1973/1974 cuando se descomponen gravemente los vínculos con el Gral. Perón, cuyo regreso había sido uno de los motores del accionar de esa conformación. En el repertorio de las dimensiones clave de la radicalidad transformadora que la ocupó, tienen un lugar singular la infancia y la adolescencia. Cosse repasa el largo significado otorgado a la niñez en las posiciones próximas a las clases trabajadoras, pues en ella se cifraba el porvenir venturoso de una sociedad más justa. La infancia daba sentido a las urgencias transformadoras en las que se habían empeñado las fuerzas ideológicas y políticas que aspiraban a la igualdad humana. Una reedición de tales aspiraciones pudieron ser las conocidas políticas a favor de la infancia desvalida tramitadas por el peronismo, y en la perspectiva de quienes adhirieron a Montoneros también hubo una clara adhesión a ese cauce, que puede seguirse en el diario *Noticias* y luego en *Tendencia*. En estas publicaciones de la organización aparecen numerosos materiales, con no pocas huellas fotográficas, acerca de la condición de niñas, niños y adolescentes de los sectores populares, transidos de una ardiente defensa del estatuto de sus derechos. Cosse

refiere la ausencia de análisis más complejos en los “casos” de los que se ocuparon esos medios, y no le escapa que en la fase 1974, bajo el tercer Gobierno de Perón, cuyo ministro de Bienestar Social era el denostado José López Rega, sobran los motivos para enrostrar la absoluta falta de compromiso de esa cartera –y del gobierno peronista–, con la infancia y adolescencia de las mayorías populares representadas por los “cabecitas negras”. La autora pone en evidencia una serie de aspectos, pero subraya la trama anudada de “lo político, lo sensible y lo afectivo” que inexorablemente está presente en la consideración de los sujetos del ciclo de la infancia.

Como último texto del libro, Karin Grammatico nos recuerda diversos aspectos –poco abordados– de la campaña realizada por las organizaciones feministas para conseguir la patria potestad compartida en plena dictadura militar. Es especialmente interesante el movimiento y los riesgos por readquirir un derecho que había sido dos veces anulado, cuando

se extinguió la Constitución de 1949 que preveía que la potestad recaía en ambos progenitores, y luego, en 1975 cuando la ley sancionada sobre la corresponsabilidad parental fue vetada por María Estela Martínez de Perón. Quien esto escribe fue dramáticamente afectada por la ley que daba al padre absoluta potestad, pues al momento en que solicitó la venia correspondiente para salir al exilio con sus hijitas, en 1976, le fue denegada. En la reconstrucción de Grammatico acerca de la Unión Feminista Argentina (UFA), del Movimiento de Liberación Femenina y del Frente de Lucha de la Mujer, vuelve sobre el dispositivo de *concientización* que en la época se disponían a desarrollar entre las mujeres. La feroz dictadura obligó a un repliegue de las activistas, pero no dejó de haber manifestaciones esporádicas. Como dice Grammatico, si por un lado la dictadura presentaba algunos flancos, el miedo impedía que las personas firmaran el petitorio. Se debe sobre todo a la difusión en algunos medios,

pero especialmente a la publicación feminista *Persona*, el aumento notable de firmantes de la propuesta, que fue finalmente presentada. Pero es bien sabido que no prosperó, entre otras cosas, por el apego exacerbado a las ideas conservadoras del régimen dictatorial que tornaba inadmisibles abdicar de la autoridad masculina en la institución familiar.

Este libro contiene un compendio de investigaciones rigurosas y originales sobre intersecciones gravitantes en las disímiles experiencias de los lazos familiares y la infancia en la historia de nuestro país. Se trata de una historiografía indispensable para comprender la complejidad de los vínculos según contextos mutantes, porque en verdad va más allá del ordenamiento familiar y el estatuto de la niñez y la adolescencia. Permite comprender a la sociedad argentina en su conjunto.

Dora Barrancos
CONICET